

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
AÑO VIII	TOLEDO.....	Mes..... 1,25
		Trimestre..... 3,50
PROVINCIA.....		Trimestre..... 4,00
		Año..... 15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 30 de Marzo de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 289

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—*Jueves Santo.* Vigilia con abstinencia de carne. La Santa Cena, San Juan Climaco, confesor; San Quirino, Régulo y Pastor. Misa y oficios de la solemnidad de primera clase, con rito sencillo, color blanco. Por la tarde *Mandato.* Color morado. Visita general de Sagrarios.

Siendo San Juan Climaco mozo de dieciséis años y habiendo estudiado lo que en aquella edad convenia, se ofreció á Cristo Nuestro Señor en santo y agradable sacrificio, recibiendo sobre sí el yugo de la vida monástica en un monasterio que estaba en el monte Sinaí, en donde estuvo con los monjes por espacio de diez años, retirándose después á un sitio solitario llamado Tola, que estaba á cinco millas de una Iglesia, en el cual perseveró constantemente por espacio de cuarenta años con grande alegría y fervor de espíritu. Vivía de oración, nunca estaba ocioso, dormía poco y comía sólo lo imprescindible para no desfallecer. Apagó todos los vicios naturales del hombre, y rechazó con valor las tentaciones. Conoció su santidad, fué buscado por muchos que buscaban en su confesión consuelos para sus numerosos pecados. Los monjes del Sinaí, volvieron á buscarle, entregándole el mando de su monasterio, que este santo hombre aceptó, escribiéndoles el libro llamado *Escala espiritual*, en el cual se describen treinta escalones por donde pueden subir los hombres á la cumbre de la perfección. Murió poco tiempo después, en concepto de varón virtuoso y santo.

Santos de mañana 31 de Marzo.—*Viernes Santo.* Vigilia con abstinencia de carne. La Crucifixión de Nuestro Señor; Santa Balbina, virgen; el beato Amadeo, duque de Saboya y San Pedro ermitaño. Oficios de la solemnidad, santo entierro y finieblas. Color negro.

EXPECTACIÓN

Hállase pendiente el país entero del resultado de las elecciones de Cortes, que han de verificarse en breve plazo, y parece como que la vida pública se halla en suspenso, sin que lleguen hasta nosotros más noticias que las del probable triunfo de tal ó cual candidato, de los trabajos que con más ó menos fortuna están llevando á cabo éstos ó los otros elementos, en favor de determinadas personas, que esperan como santo advenimiento el acta de diputado. Al ver la profusión de candidatos que de todos los matices políticos van á luchar en las próximas elecciones, la suspicacia nuestra, alimentada con amargos engaños, no puede menos de hacernos sospechar de la bondad de los propósitos de tan oficiosos representantes.

Repasando la lista de candidatos, vemos con marcado disgusto que en todos, ó en casi todos los distritos de España, intentan ser elegidos los mismos que lo fueron en otras ocasiones; los que con su acción ó omisión ayudaron á hacer á su patria, y la esterilizaron con sus prácticas de gobierno; que el partido imperante procura igual que su antecesor llevar á las Cámaras una mayoría para que sancione sus actos; que descaradamente se oye decir de algún candidato, que es el *protegido del gobierno*; que si no en esta provincia, en donde justo es confesar que hasta ahora no se ha obrado mal, en otras muchas, las autoridades han agarrado ya el *manoseado manubrio electoral*. ¿Qué es,

pues, lo que va á suceder? Lo que ha sucedido siempre; triunfo de los malos sobre los indiferentes; un desgraciado pueblo en manos de hombres que se aprovechan de su debilidad.

Y mientras esto sucede, unos cuantos españoles, abandonados á la ventura de Dios, gimen bajo el triste yugo del cautiverio, juegase á los dados entre las poderosas naciones el porvenir de las escasas colonias que nos restan en el Océano Pacífico, y vivimos los españoles agobiados de impuestos y gabelas para sostenimiento de lo insostenible.

Corto es el plazo, y sin embargo, el pueblo puede ponerse de acuerdo; rechazar indignados las ofertas y dádivas que en el acto y para lo futuro les hagan esos seres repugnantes que viven á costa del país; prescindir de todo lo viejo, de todo lo que huele á poderíos pasados, á antiguas influencias; buscar con ilusión la parte más sana, más moral, y á esa entregarle sus poderes y enviarla á las Cortes españolas. Quieren jimbéciles! purificar la atmósfera aquellos que están pestilentes; los que llevan sobre sí la podredumbre de pasados vicios. Eso no puede ser; es tan imposible como que el cielo y la tierra se vean unidos.

Por eso, repetimos, que el pueblo por sí solo puede y debe redimirse; basta con que ordenadamente, y con la prudencia y energía que debe acompañar á todo el que obra bien, vaya á los comicios á depositar su voto en favor de quien sea digno de su representación; que no se deje engañar con halagadoras promesas por quien tantas veces le engañó, y que las elecciones futuras sean la exposición de la verdadera voluntad de todos.

Y no consentir en manera alguna las falsedades y atropellos á los que nos tienen acostumbrados el caciquismo imperante.

NOTA DEL DÍA

No se habla de otra cosa; de elecciones y lueven candidatos: que van de casa en casa comisiones que por amor al arte, llevan ratos tan malos, y en verdad, que en ocasiones con el gesto torcido los espantan: les echan n... etcétera y lo aguantan.

Hay un independiente que fía á su bolsillo la victoria, según dice la gente, aunque ese dicho para mí es historia: Hay un republicano, un gamacista, y otro conservador, corto de vista. Son muchos candidatos, me parece para una capital, y me figuro si no desaparece alguno de los cuatro, que en apuro á todos nos pondrán, y lo lamento, pues si caigo en la cuenta, me presento.

Estoy muy pesaroso de haberme resistido, aunque hiciera lo que otros, que he sabido, quiero decir, el oso, presentando mi nombre por bandera, lo mismo que cualquiera. Yo sé que las mujeres pueden más que los hombres, y tenía una martingalita hacia esos seres, que hubiera sido la victoria mía. Hübiera presentado un proyecto de ley contra solteros que hubiera dado juego, y ayudado para que la moral recobré fueros.

El que á los treinta no buscase mujer, y se casara, que sostener tendría por su cuenta

(si el proyecto de ley se confirmara), tres ó cuatro chiquillos de matrimonio pobre, si era bueno... se acababan los pillos que buscan fruta del cercado ajeno. Mi proyecto no expongo en toda su extensión; pero si quieren, y curiosas á todas las supongo, y como candidato me prefieren, que el hijo ó el marido voten ahora por mí, que como vaya de diputado á Cortes, siempre lo he sido formal en mis palabras, y haré raya en eso de mirar por las mujeres, esos débiles seres, son encanto de la raza humana, aunque aquello pasó de la manzana. Yo las aprecio mucho y podría ganar las elecciones: cada voto que traigan, un cartucho de pastas y bombones.

FEDERICO LAFUENTE.

MURALLA DE EXPIACIÓN

Aquella ciudad que era el florón de Judea, entonces populosa y grande, tenía en su seno al hijo de Dios que había escogido el sublime momento de su muerte, para la redención de todos los hombres.

El pueblo había salido á su encuentro y su hospitalidad sentida el domingo de Ramos, iba á ser olvidada á los pocos días. ¡Hombres al fin!

La soberbia había echado raíces en aquel pueblo de Judea, porque Dios había estado continuamente con él; pero las profecías debían cumplirse.

En un plazo brevísimo, Jerusalem no sería lo que entonces fuera. Las sedas de Persia, y las perlas del Golfo de Persia, no buscarían mercado en sus concurridas plazas, porque el Rey del cielo y de la tierra había profetizado su total ruina.

Aquel pueblo, ya doblegado por el poder de Roma, vagaría constantemente por toda la tierra, sin que nada humano pudiese evitarlo.

Y la profecía se cumplió ciertamente! Del Jerusalem, centro de grandezas judías, sólo resta una villa raquítica y pequeña, hoy dominada por los hijos del soñador é impostor Mahoma.

Y como el mal ha de tener su divino castigo, aún hay en Jerusalem restos de una muralla que se dice fué del Templo de la antigua Iglesia.

Resto frío é indiferente á aquella raza castigada por Dios y que errante por el mundo aún aguarda la venida del Mesías.

Una vez al año, el señor de Turquía deja que se acerquen los dispersos judíos al viejo paredón y es de contemplar allí el cuadro que presentan.

Apoyada la cara sobre la muralla y aprisionada su cabeza con las manos, lloran su destino los hijos de aquéllos que no vieron en Jesús á su Redentor.

Allí acuden anualmente los judíos, ricos siempre, á llorar su vida errante y miserable; pero ciegos como sus padres no se postran ante el verdadero Dios y no hallan consuelo, porque la codicia que esa raza tiene, les priva de conocer á la hermosa religión de la Caridad que es la Católica.

Los restos de muralla que hoy ostenta Jerusalem no es sino muralla de expiación.

CÉSAR GIL.

LA MUERTE DE JESÚS

SONETO

Del Gólgota en la cumbre se levanta leño afrentoso, en que morir espera Jesús, el defensor de verdadera causa sublime, bendecida y santa.

Ved al Dios Hombre, cuya faz encanta, como al rigor que entre la turba impera desvía su mirada lastimera

de la vil chusma cual aspecto espanta.

¡Llore por Él la humanidad doliente, quien su cariño y religión estime, doble, al mirarle, con dolor la frente, pues el que en rudas contorsiones gime, es aquel Dios que ha de adorar la gente y que al morir, la humanidad redime!

ENRIQUE FRANCO.

A JESUCRISTO

Al contemplar tu gloria verdadera en mármoles y en bronce esculpida, mi confusa razón, de asombro henchida, con fe inmortal te aplaude y te venera.

Tu amor divino, como ardiente hoguera, mostró al mundo la luz apetecida, y tu palabra, cual raudal de vida, llevó la redención en su carrera.

Por eso ¡oh Redentor! tu nombre augusto hoy vaga sin cesar de labio en labio para eterno baldón de un pueblo injusto, y te proclama el hombre en desagravio, entre todos los justos el más justo, y entre todos los sabios el más sabio.

RAFAEL VILLENLA.

SONETO

Pender de un leño traspasado el pecho y de espinas clavadas ambas sienes, dar tus mortales penas en rehenes de nuestra gloria, bien fué heroico hecho.

Pero más fué nacer en tanto estrecho, donde para mostrar en nuestros bienes á dónde bajas y de dónde vienes, no quiere un portalillo tener techo.

¡No fué esta más hazaña, oh gran Dios mió! del tiempo por haber la helada ofensa vencido en tierra edad con pecho fuerte.

(Que más fué sudar sangre que haber frío); sino porque hay distancia más inmensa de Dios á hombre que de hombre á muerte.

LUIS DE GÓNGORA.

Cocina de LA CAMPANA GORDA

Croquetas de arroz.

Se cuecen ligeramente 125 gramos de arroz y se acaba de cocer en una cazuela con buena leche; á la mitad de la cocción se añade un pedazo de excelente manteca, del tamaño de un huevo, un poco de sal fina y 125 gramos de azúcar en polvo. Se le deja cocer á fuego lento dentro del horno. Cuando haya absorbido la leche y esté bien cocido, se lía con seis yemas de huevo y se añade un poco de agua de azahar ó vainilla en polvo, para perfumarlo al gusto que se quiera. Se dispone en pequeños montones que se deja enfriar, á fin de darle la forma que se quiera. Se empanan y se acaba de cocer. También se pueden hacer buñuelos de arroz, aplastando los montoncitos, pasándolos por la pasta de freír, friéndolos y echándolos azúcar en el momento de servirlos.

Repiques

Ayer mañana, á las siete de la misma, chocaron dos carros en el puente de Alcántara, resultando levemente magullado el niño Segismundo Diaz Jiménez, natural de Yepes, que venía en uno de los citados carros. Cuando en el Hospital, donde fué conducido por el guardia municipal Jorge Ortega y el cabo Clemente

García, fué curado por el médico Sr. Alcubilla, se le entregó después á su familia. Del hecho entiende el Juzgado municipal.

El martes promovieron un fuerte escándalo, junto á la Cárcel, la mujer de uno de los reclusos y otra á quien la primera acusa de estar en relaciones ilícitas con su marido. De la reyerta salieron ambas arañadas. Se dió conocimiento al Juzgado municipal.

Ayer y hoy se ha inutilizado bastante cantidad de leche, por el inspector de plazas y mercados y el de policía urbana, por tener un 75 por 100 de agua. Los expendedores de tan excelente alimento, vendían sus mercancías en los arrabales de Toledo, sin duda para substraerse á la vigilancia de los citados inspectores.

En el cuartelillo de Zocodover, y previo el reconocimiento del veterinario, se inutilizaron por el gabinete químico municipal dos corderos, por no reunir las condiciones higiénicas que prescriben el reglamento de salubridad y Ordenanzas municipales. Dichos corderos procedían del partido de Talavera, y eran destinados á un particular.

En el día de ayer se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad: Defunciones, 5. Nacimientos, 1.

Se nos asegura que el diputado provincial D. Quintín Escobar se presenta candidato adicto á la política del Sr. Silvela, para las elecciones de diputados á Cortes, por el distrito de Ocaña, frente á la candidatura de D. Alfonso González.

Por la Dirección de Obras públicas quedan aprobadas las obras de reparación de los daños causados por el temporal de 11 de Septiembre del 91, en la carretera de Argés á Horcajo de Santiago, ordenando el pago al contratista D. Ramón Santiago Santayana.

Interesante á las señoras.—La Srta. Elena Coronas, tiene el gusto de participar á su distinguida y numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio á las Cuatro Calles, esquina á la de Cordonerías, cuando la entrada por esta misma calle; anunciándolas al mismo tiempo que en breve saldrá para la Corte por las últimas novedades de entretiempos y verano.

Las señoras forasteras que vengan á pasar la Semana Santa en esta capital, y vengan desprovistas de sombreros novedad, podrán encontrar en esta casa preciosos y baratos sombreros, que dejan satisfecha á la más exigente. Es sin duda la primer modista de sombreros de la capital y la más económica. Prueben á visitar su establecimiento y se convencerán de ello.

EXCURSIÓN Á MADRID

Adhesiones para presenciar la corrida de inauguración, de Madrid, del día 2 de Abril.

Seis toros del duque de Veragua. Matadores: Guerra, Reverte y Algabeño.

POR 15 PESETAS

Coche de bajada á la estación de Toledo. Billeto del ferrocarril, ida y vuelta á Madrid. Tranvía de subida á la Puerta del Sol. A las doce, almuerzo en el hotel Inglés y entrega del billete de toros (tendido de sombra). A las dos, café en el de Madrid. Subida á la plaza, en coche ó tranvía. Merienda en el tren de regreso (pan de Vienna, jamón y salchichón, vino, pasas y almendras).

Las adhesiones, hasta hoy jueves á las diez de la noche, en la portería del Casino de Artistas, donde se abonarán las 15 pesetas, recibiendo una tarjeta con las bases, la cual servirá de recibo.

Se ruega á los señores que piensen hacer la excursión, avisen antes de la hora citada para poder avisar á Madrid el número de billetes de toros y cubiertos en el Hotel.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Moya.

La repatriación

El "Río Negro,"

Valencia 28.—Ha desembarcado la expedición llegada en el a por *Río Negro*, procedente de Filipinas.

Los pasajeros dicen que los filipinos odian de muerte a los yankees, y que se hallan dispuestos a combatir contra el ejército de ocupación a sangre y fuego.

Entre las fuerzas repatriadas figura el batallón titulado de Macabeles, compuesto de voluntarios, y que prestó servicios de importancia durante la guerra.

Buques españoles

Santa Cruz de Tenerife 28, 1,15 t.—El crucero español «Magallanes» sale hoy de aquí con rumbo a Cádiz.

Santa Cruz de Tenerife 28.—Hoy, á la una de la tarde, ha entrado en este puerto la escuadra española, compuesta de los buques «Patriota», «Rápido», «Marqués de la Ensenada», «Yáñez Pinzón», «Alonso Pinzón», «Hernán Cortés», «Vasco Núñez de Balboa», «Nueva España» y «Marqués de Molins».

Incorporado á dichos buques el «Magallanes», zarparon todos para Cádiz á las tres de la tarde.—*Fabra.*

Filipinas

Esperando combates

Nueva York 28.—Un despacho de Manila, fecha de hoy y publicado en el *Heraldo*, da cuenta de que la división Mac Arthur atravesó el río Marilao por un puente de barcas, dirigiéndose hacia el Norte.

Esperanse nuevos combates. Anoche los hubo muy empeñados junto á Marilao.—*Fabra.*

Pago del cupón de las Cubas

Publicamos á continuación el preámbulo del real decreto firmado ayer por la reina, en atención al interés general que ofrece asunto hasta ahora tan discutido:

PREÁMBULO

Próximo á vencer el cupón de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emitidos en 1886 y 1890 con la garantía general de la nación española, cumple al Gobierno de vuestra majestad preocuparse del pago puntual de esa obligación, que tan profundamente afecta al crédito del Estado.

El presupuesto de aquella isla en que figuraba el crédito legislativo necesario para atenderla, no puede considerarse en vigor; y si bien la ley de 30 de Junio de 1898 autoriza al ministro de Ultramar, mientras subsistan las circunstancias extraordinarias creadas por la guerra, para aplicar transitoriamente al servicio de la Deuda de Cuba los recursos que obtenga, con arreglo á la ley de 17 de Mayo de 1893; de una parte esa limitación de tiempo y circunstancias, sobre cuyo alcance pudieran suscitarse dudas, y de otra el rigor de los preceptos que contiene el real decreto de 14 del presente mes, han determinado al Gobierno de V. M. á legalizar el gasto de que se trata, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por los trámites y con las garantías que establece la ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Así este pago podrá sin dificultad formalizarse con anticipación en la cuenta especial de los gastos y recursos autorizados para la guerra, y será en definitiva aplicada á la del presupuesto de dicha isla, como lo han sido los vencimientos anteriores.

Ni en la esfera del derecho ni en la del interés altísimo del crédito público abriga el Gobierno de V. M. la menor duda acerca de que las deudas de Ultramar constituyen una obligación del Estado, reconocida y declarada por las leyes que, al autorizarlas, otorgaron á sus portadores la garantía general de la nación española. Tuvo esa garantía el carácter y la denominación de subsidiaria en la ley de 5 de Junio de 1880 y en el real decreto de 12 del mismo mes; pero convertidos aquellos billetes hipotecarios en los de 1886, ya la emisión de éstos como la de los que llevan la fecha de 1890, se hizo con la garantía especial de las rentas públicas de la isla de Cuba y la general de la nación.

La ley de 25 de Julio de 1884 autorizó al Gobierno para convertir las deudas de Cuba y para crear nuevos títulos con la garantía que fuese necesaria y en la forma

más económica, segura y conveniente para los intereses del Estado, con destino exclusivo á salvar la Deuda flotante y á canjear los valores que hubieran de amortizarse con arreglo á las leyes vigentes, si los acreedores del Estado aceptaban esta transformación de sus créditos.

Otra ley posterior, la de presupuestos de aquella isla para el año económico de 1885-86, confirmó la autorización expresada, y sólo con aplicación á las obligaciones especiales destinadas al pago de la Deuda flotante y de los descubiertos del Tesoro que habían de emitirse con la garantía de la renta del Timbre en Cuba, limitó la del Tesoro de la Península, dándole carácter de condicional y subsidiaria.

Con tales precedentes y autorizaciones legislativas se dictó el Real decreto de creación de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 10 de Mayo de 1886, en cuya exposición de motivos aparecieron las siguientes declaraciones:

No ha querido el Gobierno, al otorgar la garantía nacional, prescindir de aquellas otras especiales condiciones que en ocasiones análogas se han realizado las grandes operaciones de crédito.

Los acreedores, pues, quedan, en primer término, asegurados por la prenda de las rentas públicas de la isla de Cuba, cuya recaudación y custodia se encomienda á los mismos establecimientos, á cargo de los cuales ha de correr el servicio de los intereses y amortización del nuevo papel, pero importa que tras esa garantía especial vean los hombres de negocio la responsabilidad de la nación sin reservas ni distinciones.

Después de todo, ninguna novedad se introduce por ello en el actual estado de cosas.

Llamárase supletoria ó subsidiaria la garantía que la nación prestó á los valores de 1878 y 1880, lo cierto es que si el Tesoro de Cuba no pudiese satisfacer estas obligaciones, el presupuesto peninsular resultaría gravado con una anualidad de 7.983.000 pesos, á los cuales habría que agregar los dos millones de que expresamente le hizo responsable la ley de Julio último para el caso de que se emitieran las obligaciones de que habla el art. 15.

La emisión de 1890, como es sabido, en nada relativo á la garantía del Estado difiere de la de 1886.

Unos y otros títulos la consignar en su texto, denominándola pura y simplemente garantía general de la nación española.

Pero es, por otra parte, indudable que los actos de unos y otros poderes por los cuales, el Estado haga honor á su firma, debido tributo al derecho de los acreedores y en interés supremo del crédito público, no impiden ni siquiera entorpecen, antes estimulan y avaloran la legítima reclamación de que tales deudas pesen, en definitiva, sobre el país, para cuyas necesidades y obligaciones se contrajeron con intervención de sus representantes y en el ejercicio de la soberanía, que al pasar á otras manos deben llevar consigo, cuando definitivamente se organicen, las cargas inherentes á sus derechos y las responsabilidades inseparables de sus prerrogativas.

No es menos cierto en el orden jurídico que la hipoteca sigue en sus transmisiones á la propiedad con ella legítima y entera gravada, y que, por tanto, los recursos de la isla de Cuba deben responder en el porvenir, si así se logra por nuevos pactos del pago de unas deudas emitidas con su garantía especial, por virtud de leyes constitucionales dictadas.

Podrá decirse, con razón, que la doctrina expuesta y sus precedentes legales demanan el pago de la amortización, que forma parte del vencimiento trimestral con arreglo á las condiciones de emisión de los billetes hipotecarios. En este punto, con todo, el Gobierno de V. M. encontró establecida una situación de hecho que las buenas prácticas en materia de crédito no le permiten alterar.

El antecesor del ministro que suscribe había declarado ante las Cortes del Reino que se suspendería la amortización de estas deudas, y con efecto, ni acordó el ministro de Ultramar ni el Banco Hispano Colonial anunció ni verificó el sorteo que debía tener lugar el día 1.º del presente mes.

Prejuiciada, ó más bien resuelta de hecho en tal sentido la cuestión, no ha considerado prudente el Gobierno de V. M. volver sobre ellos, con tanta mayor causa cuanto que, en general, sobre las amortizaciones, que absorben una parte considerable de los créditos legislativos destinados al pago anual de la deuda del Estado y del Tesoro, habrá de someter en su día, con la venia de V. M., á la deliberación de las Cortes medidas inspiradas en las necesidades del presupuesto y del crédito, al par que en los principios de estricta justicia distributiva entre unos y otros acreedores á que debe obedecer toda resolución que se adopte ó se proponga en tan delicada materia.

No se falta á tales principios ni aun temporal ó provisionalmente manteniendo sujetas las deudas de Ultramar á una suspensión de sus amortizaciones que no sufren las que figuran en el presupuesto de obligaciones generales de la Península, porque es fuerza reconocer que entre unas y otras existe la diferencia que implica el carácter de coloniales que siempre tuvieron y todavía conservan las primeras, reflejado en las diversas condiciones de su emisión y en la escala diferente de sus cotizaciones.

PARTE DISPOSITIVA

Está concebida en los términos siguientes:

«Se concede un crédito extraordinario de 13.656.600 pesetas con cargo al presupuesto de la isla de Cuba de 1898-99, para el pago de intereses de los billetes hipotecarios de aquella isla vencedores el 1.º de Abril próximo. El importe de este crédito se cubrirá con los recursos extraordinarios autorizados por la ley.»

Notas políticas

MADRID 29.

Coméntase en los círculos políticos la presentación de la candidatura del capitán general de Madrid, Sr. Jiménez Castellanos, como amigo del ministro de la Guerra, frente á la del marqués de la Vega de Armijo, expresidente del Congreso.

El ministro de la Gobernación ha dicho que el Gobierno ignora la presentación de la candidatura del general.

Por consiguiente, si el capitán general de Madrid lucha contra el expresidente del Congreso, será como candidato patrocinado por Polavieja, pero no como candidato ministerial.

Vuelve á hablarse de la próxima supresión del Consejo de Estado y creación de la Sala tercera del Tribunal Supremo, sin embargo de que el Gobierno niega en absoluto que tenga el propósito de crear esta Sala.

En cuanto al Consejo de Estado, indican los ministros que el proyecto es introducir por decreto algunas importantes reformas, que producirán una economía.

Dícese que el Gobierno se propone llevar á las Cortes un proyecto modificando la ley constitutiva, al efecto de suprimir el cargo de almirante, así como presentará otro proyecto para que se amorticen todas las vacantes que ocurran de capitán general.

En los Estados Unidos

Paris 28.—Las dificultades con que viene tropezando la política de expansión colonial de los Estados Unidos, ha motivado, con independencia de los artículos de la prensa periódica, algunas importantes manifestaciones de carácter oficial.

La Cámara legislativa de Texas ha emitido la siguiente declaración:

«La Cámara de Texas opina que la política actual del gobierno de los Estados Unidos, relativa á Filipinas, se halla en desacuerdo con el objeto filantrópico que motivó la guerra contra España. Este objeto tendía á devolver la libertad á los oprimidos y á auxiliar á un pueblo que padecía el yugo de una dominación extranjera.»

Hemos leído con verdadero disgusto, mezclado de vergüenza, las noticias relativas á la matanza, que consideramos injustificadas, de millares de filipinos, y á la muerte prematura é inútil de cierto número de nuestros valientes soldados, que se alistaron, para defender la causa de la humanidad.»

El documento sigue lamentando que la bandera nacional pueda llegar á ser más temida que lo fueron las Águilas de Roma y el estandarte español, y termina pidiendo que se le hagan cesar las hostilidades en las islas Filipinas, se retiren las tropas del Archipiélago y se contribuya amistosamente á que el pueblo filipino pueda establecer y organizar el gobierno indígena que más le convenga.

El almirante Chacón

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer tarde el ve erano almirante de la armada, Sr. Chacón.

A poco de ocurrida la defunción, llegó la noticia al ministerio de Marina, y los compañeros del finado se dirigieron al domicilio del almirante á expresar su pésame por tan sensible pérdida.

D. Guillermo Chacón y Maldonado nació en Cádiz el 26 de Mayo de 1813, ingresando en la marina á los quince años.

Se hallaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III (1886), Isabel la Católica (1884), San Hermenegildo (1868), Mérito Naval (1875), San Mauricio y San Lázaro, Concepción de Villavieja, Leopoldo de Austria y de San Fernando; encomien-

das de San Salvador de Grecia, y cruces y medallas de San Fernando, Diadema Real, Tercer sitio de Bilbao, Irún, y Dragón Volante de Annam.

Era además caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro y senador vitalicio. Tenía el collar de San Fernando desde hace un mes.

Nos asociamos sinceramente al duelo de su ilustre familia.

La viuda de Peral

Puerto de Santa María 28 (5 t).—Al constituirse la Junta organizadora de la suscripción en favor de la familia de Peral, solicitamos el apoyo de la prensa en pro de la realización de tan nobilísima idea.

Al mismo tiempo dirigimos al presidente del Consejo de ministros el telegrama siguiente:

«Llega la hora de la regeneración nacional, ningún acto más hermoso para ser inscripto en la bandera silvelista, que el de acudir el Gobierno á reparar la injusticia cometida con la familia de Isaac Peral.—La Junta de suscripción.»

La Junta del Censo

MADRID 29.

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo se reunió en el Congreso ayer tarde la Junta Central del Censo.

Asistieron los Sres. Silvela, Sagasta, Salmerón, Ruiz Capdepón, Eguilior, Lastres, Cervera, Teverga y García Gómez de la Serna.

Puesto á discusión el dictamen de la mayoría de la ponencia, acerca del colegio especial de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, que debe suprimirse por no haberse rectificado las listas oportunamente, el Sr. Salmerón, en un largo discurso, apoyó el voto particular, en que sostiene que dicho acuerdo no debe comunicarse al Gobierno.

Manifestó el expresidente de la República, que aunque convenía en que no podía subsistir dicho colegio, estimaba que el participarlo al Gobierno coartaba la soberanía de la Junta, que en todo caso debe dirigirse al poder ejecutivo, cuando necesite su concurso para hacer cumplir las resoluciones de la Junta Central del Censo.

Este criterio fué impugnado por la mayoría de los individuos de la Junta.

Discutido el punto suficientemente, por ocho votos contra dos, de los Sres. Salmerón y Cervera, fué desechado el voto particular.

Segundo acto de un drama

MADRID 29.

El Sr. Marzo tuvo confidencias de las relaciones de su mujer doña Joaquina Aymerich con el Sr. Barranco, porque el asistente del primero acompañaba á la segunda á casa del Sr. Rosales en la calle del General Castaños, esperándola en la puerta.

El Sr. Marzo adoptó las precauciones necesarias hasta adquirir la certeza de que las idas de su mujer á la citada casa coincidían con las del Sr. Barranco.

Entonces pidió el auxilio de la justicia, sitando con fuerza de la Guardia civil la casa de referencia, logrando coger en una escalera á D.ª Joaquina y en la puerta de la habitación al Sr. Barranco.

El Sr. Marzo al reclamar el domingo último el auxilio de la autoridad judicial, no presentó denuncia alguna, pues esto no puede hacerse en un delito privado, que sólo se persigue á instancia de parte, lo único que hizo fué procurar el descubrimiento de un delito, para cuya comprobación creía necesitar el auxilio de la justicia.

Por esto, después que el representante del Sr. Marzo interrogó á doña Joaquina Aymerich y al Sr. Barranco, éste quedó en libertad y aquella fué trasladada al convento de la Magdalena, no detenida por orden del juzgado, sino depositada por mandato de su marido.

Siendo el adulterio un delito que sólo se puede seguir á instancia de parte, es preciso que el Sr. Marzo presente la querrela, que esta se admita, y después, el juez, accediendo á lo solicitado por el querrelante, acuerde el procesamiento y prisión de los culpables.

En cuanto á lo que el Código penal establece sobre el delito de adulterio, á continuación copiamos los artículos referentes al mismo:

«Art. 448. El adulterio será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo.»

«Cometen adulterio la mujer casada que yace con varón que no sea su marido, y el que yace con ella, sabiendo que es casada, aunque después se declare nulo el matrimonio.»

«Art. 449. No se impondrá pena por de-

lito de adulterio sino en virtud de querrela del marido agraviado.»

«Este no podrá deducirla sino contra ambos culpables, si uno y otro vivieron, y nunca si hubiese consentido el adulterio, perdonado á cualquiera de ellos.»

La jurisprudencia del Tribunal Supremo en esta materia es muy numerosa, y á mismo tiempo contradictoria, lo cual viene á demostrar que tiene muy en cuenta los antecedentes del hecho que sirven de base á las querrelas.

El Sr. Marzo ha nombrado abogado procurador suyos al Sr. Muñoz Rivero y don Francisco Morales, los cuales han presentado la correspondiente querrela por delito de adulterio, dirigiendo la acción simultáneamente contra D. Carlos Barranco y doña Joaquina Aymerich.

Si esta querrela no prosperase, entonces el Sr. Marzo acudiría á los tribunales eclesiásticos, entablado una demanda de divorcio.

Parece ser—dice *La Epoca*—que el preterito de la casa núms. 3 y 5 de la calle de General Castaños afirma que con bastante frecuencia veía entrar á la señora de Marzo, y en cuanto al Sr. Barranco, era amigo íntimo del Sr. Martín Rosales, y por tanto iba á su casa todos los días.

Y añade nuestro colega: «También hay un testigo, cuyo nombre posee el Sr. Muñoz Rivero, que vive en la casa citada y presenció lo ocurrido el domingo, viendo que en el portal la señora de Marzo se arrojó á los pies de su marido pidiéndole perdón y diciendo que ella era la única culpable.»

EL REDENTOR

Cuando á través de los siglos fijamos vista en la antigüedad y estudiamos el estado moral y político de aquellos primeros pueblos, cuyos pesados monumentos de piedra, obra digna de titanes, todavía asombran, en medio de las manchas que obscurcen el cuadro de aquella magna civilización, se destacan dos figuras como esplendentes astros de primera magnitud, le iluminan por completo: Moisés y Jesucristo.

No es posible, dentro de los estrechos límites de un artículo destinado á conmemorar los dolorosos sucesos que durante la Semana Santa con sus solemnes ceremonias recuerda la Iglesia, hacer un acabado rangón del legislador hebreo que desde la cumbre del monte Sinai, envuelto en rayos y al fragor del trueno, da al escogido de Dios sus mandamientos escritos en tablas de piedra, y el divino Redentor, que desde la cima de otro monte, libre en los fastos del mundo, clavado en ignominiosa cruz como el más vil de los malhechores, sella con su sangre sus blimes doctrinas, que, rechazadas como utópicas, habían de constituir el tiempo el ideal de la humanidad.

Con la ley mosaica puede decirse que termina el mundo antiguo: con la ley de Cristo principia el moderno. Los fariseos se ensañaron con Jesús, y los fariseos se ensañaron con Jesús, porque termino el punto de pedir su muerte, porque éste, el monopolio del templo se les paba de las manos, y la interpretación de los libros sagrados por personas extrañas como Jesús, á la profesión sacerdotal, un peligro para el Ministerio sagrado que estaban revestidos. De aquí que querdaran al Salvador como un revolucionario, y así lo era en efecto. Los actos de Jesús, estrictamente ajustados á las doctrinas predicaba á la muchedumbre en sus peregrinación por los pueblos de Judea, tenían escandalizados. La ley antigua daba apedrear á la mujer adúltera; Jesús la absolvía al decir á los que la sabían: «El que de vosotros esté sin piedra que arroje la primera piedra.»

Tal manera de proceder, incomprendida para corazones cerrados á todo sentimiento de piedad, no podía menos de atraer sobre el justo, las iras de los poderosos. Veían que éste no las rehuía; antes al contrario penetrado de su sagrada misión, las recibía, arrojando á latigazos á los profetas, res del templo, á los cuales comparaba sus parábolas á los sepulcros blanqueados llenos de podredumbre. Precisa consistía el estado de abyección en que el mundo antiguo estaba. Entregado al gremio de los sentidos, simbolizado en las dadas paganas, la humanidad gemía bajo el peso de sus repugnantes vicios y bajo el dominio de sus coronados opresores. Era un ser superior que la sacase de aquel estado; y este ser, anunciado, según los libros bíblicos, por los profetas y por Sócrates, fué Jesucristo.

A partir desde su gloriosa muerte, debía por completo la marcha de la humanidad. Su doctrina, basada en el amor próximo y la fraternidad entre los hombres, en una época en que éstos pueden decir que casi no tenían conciencia de su dignidad humana, había naturalmente de producir prosélitos entre las muchedumbres de libertad y justicia. Los discípulos de Jesús, al predicar su Evangelio por las ciudades, tenían que luchar con los despotas que veían vacilantes en sus cabezas las

nas de hierro que la tiranía les forjara, y bien pronto fueron blanco de toda clase de persecuciones. San Pedro, piedra angular de la Iglesia, probó con el martirio su fé religiosa, y muy pronto siguieron su ejemplo innumerables varones, cuyos nombres, con el de otros tantos de vírgenes matronas, llenan las gloriosas actas de los mártires. Causa horror el género de tormentos á que éstos fueron sujetos para hacerles abjurar sus creencias.

Pero la verdad y la justicia se abren paso á despecho de las persecuciones, y el nuevo culto, celebrado durante éstas secretamente en el fondo de las catacumbas, con el tiempo consiguió triunfar de sus perseguidores. Jesucristo fué adorado en públicos altares, y la cruz, signo de redención, glorificada gracias al emperador Constantino y su cristiana madre la emperatriz Santa Elena.

La semilla sembrada por el Redentor, fecundada por su preciosa sangre y por la de los santos mártires, hubo de dar sagrado fruto. Y de entre los escombros de Jerusalén, destruida por Tito, se levantaron las sacrosantas doctrinas predicadas, para extenderse por el mundo y redimir la pecadora humanidad.

LA CALLE AMARGURA

Jesucristo entra en la calle Amargura. Este paso del Salvador desde su Pretorio á su Calvario, queda más impreso que ningún otro en la conciencia y en la memoria humana.

El divino Morales, en un cuadro que resplandece por Toledo, nos ha presentado la cabeza de Cristo al concluirse la flagelación, al pisar la vía del Calvario, y aquel rostro dolorido, la negra cruz á su lado, la diadema de ajros en la frente; los cordeles al cuello, las lágrimas nubiando la mirada profundísima, la sangre corriendo por los surcos de las mejillas y goteando de la negra barba, la respiración convertida en una especie de suspiro y sollozo, tienen tal realidad, que veis pasar todos los dolores humanos juntos; y sentís allí la crucifixión á que os adscribe y sujeta vuestro propio ser, desposado el infeliz desde su nacimiento, con la pena y con la muerte.

¿Quién que se haya criado en los pueblos católicos, no recordará la triste procesión del Jueves Santo por la tarde? Yo creo ver la de mi pueblo, y viéndola, traigo á mi corazón los afectos primeros trágicos de la inocencia y de la infancia.

La torre del templo muda; los hogares, como si en todos hubiese algún difunto, sin vestidura las aras y sin sacras: los cantos delabrosos esparcidos, las lámparas extintas; el tenebrario apagándose y causándonos con su oscuridad sucesiva escalofríos, como si el sepulcro se abriese á nuestras plantas y el juicio final viniera sobre nuestras frentes, tristeza de tan solemne día no le gaban á la congoja sentida, cuando la Virgen Madre iba solitaria, envuelta en túnicas negras y negros mantos, sus manos amarillentas como las de un cadáver, amarillo su rostro como las manos, y lleno de lágrimas cuajadas cual granizo, porque nuestro terror trágico, al verla entre las elegiacas endechas del Miserere entonado por voces lamentosísimas, nos sugería la idea de que nosotros pudiéramos en tal momento morirnos, y quedarse como aquella mujer sin consuelo, como aquella sombra de la aflicción indecible y de la muerte, nuestras pobres madres.

No recuerdo si las efigies aquellas merecían ó no, según su valor artístico, la representación del religioso paso; mas recuerdo cómo herían mi corazón, y llegaban á sugerirnos pena tal que allí comenzaron los primeros manantiales del río y del mar de nuestras lágrimas.

Cuando, por un lado, en aquella procesión, se veía la Soledad, y por otro lado llega Nazareno; como la naturaleza humana se reproduce y se copia toda ella en cada instante sublime, la inteligencia y el corazón se ponían en aquel caso, y las penas horribles, y los desengaños mortales, y los combates eternos, y las tragedias en finitas é innumerables, agolpábanse á nuestro corazón y nos traían el recuerdo completo de cuanto habíamos sufrido todos en nuestros progenitores, y el presagio de todo cuanto deberemos á una sufrir todavía en todos nuestros descendientes.

Las angustias en el huerto, angustias del género humano son.

Todos tenemos traiciones de Judas en la triste vida.

Nos han negado personalmente los discípulos más queridos, y han renegado una doctrina salvadora como si fuese mal y error.

Todos los labios han probado la hiel acerba que despiden las fauces del calumniador.

Todos hemos bebido el agrio vinagre de los desengaños y todos hemos amasado con hiel el pan de cada día.

La tierra es una infinita calle de la Amargura, por la cual vamos, cayéndonos y levantándonos, con la cruz al hombro y las espigas en las sienes; calle de la Amargura terrible á cuyo término solo descubri-

mos el Calvario de todos con patibulos en las cimas y con el sepulcro á las plantas.

EMILIO CASTELLAR.

¡REDENCION!

Vibra el rayo, ruje el trueno y en la faz descolorida y helada el Nazareno suena, de amargura lleno, un beso de despedida.

Beso que su madre santa dió con honda aflicción; beso que alienta y quebranta, que ora gime y ora canta murmurando: ¡Redención!

LINO GONZÁLEZ ANSOTEGUI.

Una carta

La mujer del Pretor Poncio Pilato escribe una carta llena de pensamientos cristianos á su amiga Fluvia, con motivo de la muerte de Jesucristo, que dice así:

«El pretorio se hallaba inundado con aquel tropel; rodaba como un torrente impetuoso de lava, desde la montaña de Sión, donde está el templo, hasta el pie del tribunal, y á cada instante nuevas voces se mezclaban con aquel coro infernal... ¡Mi esposo, cansado, espantado, cedió al fin... ¡Hora para siempre infame!... Poncio se levantó; la duda y el terror asediaban su frente; con una indicación simbólica, metió las manos en una vasija llena de agua, y dijo en alta voz: «Me hallo inocente de la sangre de este justo.» «Que caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos», gritó aquel pueblo insensato. Y agolpándose, al rededor de Jesús, los verdugos le arrastraron con furor.

Mis ojos siguieron á la víctima que iban á sacrificar. Luego un velo me cubrió la vista, me flaquearon las rodillas, y tan partido de dolor tenía el corazón, que me pareció que mi vida se hallaba cerca de su término... Perdí el conocimiento... Cuando lo recobré, me hallé en los brazos de mis sirvientes y cerca de una ventana que daba sobre la Fausa. Levanté los ojos, y vi al pie de una columna manchas de sangre frescamente vertidas. «Allí es, dije una de mis esclavas, donde han azotado al Nazareno.» Y más lejos le coronaron de espigas», replicó otra; algunos soldados se movaban de él llamándole rey de los judíos é hirándole en el rostro. «Ahora está espirando», agregó la tercera.

Cada una de estas palabras, atravesaba mi corazón como una espada. Todas las circunstancias de esta enorme iniquidad vivaban el dolor y la angustia que inundaba mi alma. Sentí que había algo sobrenatural en los sucesos de aquel funesto día. El cielo estaba acorde con el duelo que reinaba en mi alma; descendían sobre la tierra nubes grandes de forma horrorosa, las cuales despedían pálidos relámpagos. La ciudad tan bulliciosa y agitada por la mañana, como si la muerte hubiese levantado sus negros pabellones sobre las plazas públicas. «Un espanto indecible me tenía como clavada en mi silla, y con mi hijo en los brazos guardaba... sin saber cual era el objeto de mi expectación!...

Hacia la hora de nona, densas tinieblas oscurecieron el aire, un movimiento espantoso estremeció la tierra, el sol estaba como agitado y parecía que el universo se iba á acabar y volver á su nada!... Casi postrada en tierra... En ese instante una de mis criadas, judía de nación, entró en el cuarto, pálida, desmelenada y con una mirada vaga, exclamó: «El mundo se va á acabar, Dios le anuncia con prodigios; el velo que ocultaba el Propiciatorio se ha rasgado y la desolación se ha introducido en el lugar santo; dicen que los sepulcros se han abierto; los pontífices, desde Zaccarías y los profetas que Jerusalén ha inmolado entre el templo y el altar, hasta Jeremías que precedió á la ruina de Sión, todos estos muertos han salido de sus tumbas y nos anuncian la id de Dios.»

Al oír estas palabras, sentí como un vértigo; me levanté bambolearando; llegué hasta la escalera y allí encontré al Centurión, Centurión que había presidido la ejecución de Jesús; era un veterano que había encañado en las guerras contra los Partos y los Germanos. Jamás corazón más resuelto había palpitado en un pecho valiente. Pero en este instante se hallaba pálido, demudado y como agitado de remordimientos y de horror.

Quise interrogarle, pero pasó delante de mí sin darme y repetía como fuera de sí: «¡Ah! Ese á quien hemos muerto era verdaderamente el hijo de Dios!»

Entré entonces en una sala baja, en donde Poncio estaba sentado con la cabeza apoyada entre las manos; me miró y me dijo con una voz baja triste: «Claudia, ¿por qué no seguí yo tu consejo? ¿Por qué no defendí á ese justo aun á costa de mi vida? ¿Ya mi miserable corazón no gustará jamás da reposo?»

No me atreví á responder; no había con suelo para esta irreparable desgracia, que

había impreso sobre nosotros para siempre el sello de la fatalidad.

Nuestro silencio sólo era interrumpido por el rugido del trueno que se prolongaba bajo las bóvedas del palacio. A pesar de esta tempestad, se presentó un anciano en las puertas de nuestra morada, cuando entró, inmediatamente se arrojó á los pies de Poncio, diciéndole: «Me llamo José de Arimatea; vengo, señor, á suplicaros me permitais tomar el cuerpo de Jesús de Nazaret, para enterrarlo en un sepulcro que me pertenece.»

—Poncio, sin levantar la vista respondió «Anda...»

—El anciano salió, y al llegar al pórtico, se reunió con unas cuantas mujeres que allí le aguardaban. ¡Así terminó este día fatal.

Jesús fué puesto en un sepulcro que estaba labrado en medio de una roca, y á la puerta colocaron varios centinelas. Pero, Fluvia, al tercer día salió glorioso y triunfante de este sepulcro; resucitó resucitó tal como lo había predicho y se mostró victorioso de la muerte, á sus discípulos, á sus amigos, y por último, á un gran número de personas reunidas.

Tal es el testimonio que sus discípulos han dado de él y que han confirmado con su sangre, la cual han vertido por su Señor, Jesús, delante de los tribunales, de los jueces y de los principes.

Un testimonio, acaso más resplandeciente aún, es que su doctrina, confiada á unos cuantos pescadores de Tiberiades, se ha esparcido por todo el imperio; estos hombres simples, oscuros, han sido revestidos de elocuencia y de valor. La nueva fé se extiende como un árbol inmenso, cuya generosa sabia ahogará tal vez algún día el nombre culto y gloria de los romanos. Fluvia, desde estos acontecimientos, no hay sino desgracias y mala suerte para mi esposo.

Prevenida su conducta por el mismo Senado, hecho el blanco del odio de los judíos, despreciado por aquellos cuyas pasiones había servido, su vida no era más que una continua amargura.

Yo vivía sola, más sola aún que antes Salomé y su hija; ya no veía sino con temor, á la mujer de su perseguidor, del verdugo de su Dios... Ella se había hecho discípula de Aquel que había vuelto la una á la otra. Percibía, á pesar de su amable bondad, el horror que les causaba mi presencia, y á poco me abstuve de ir á visitarlas. Me recogí en mi profunda soledad, en la que meditaba incessantemente algunas de las instrucciones de Jesús que Salomé me había recitado y que yo había puesto por escrito. ¿Qué es la vana sabiduría del pórtico en comparación de esas enseñanzas que sólo un Dios ha podido legar á la tierra? ¡Encierra una sabiduría tan profunda, tanta mansedumbre, paz y amor! Leerías y leerías era, pues, mi única consolación.

Al cabo de algunos meses, Poncio fué suspendido de sus funciones y volvió á Europa. Errante, de pueblo en pueblo, arrastraba el fardo de su iniquidad con una conciencia agitada de remordimientos. Le seguí. (La mujer de Cain, dicen los hebreos, siguió á su marido desterrado sobre la tierra...) Pero, ¿qué vida es la que llevo á su lado? La confianza y el afecto conyugal ya no existe entre nosotros. El vé en mí el testigo, el recuerdo vivo de su crimen, y yo veo armarse contra nosotros la cruz en sangrentada en donde ese juez inicuo dejó enclavado al justo.

No me atreví á mirarle. El sonido de esa voz que pronuncia la sentencia me hie la el corazón, y cuando antes de la comida la esclava le trae el agua para lavarse las manos, me parece que las sumerge, no en agua limpia, sino en una sangre humeante, cuya traza no puede borrarse.

Un día quise hablarle de arrepentimiento, de confianza; mas no olvidaré, ni su mirada feroz, ni las palabras de desesperación que pronunciaron sus labios.

«¿A poco murió mi hijo amado!... Fluvia, ¿lo creas? ¡no lo he llorado!...»

«¡Dichoso él! Se ha escapado de la maldición que nos persigue y se ha librado de llevar el terrible fardo del nombre paterno. La fatalidad ¡ay! nos persigue por doquiera, pues en todas partes existen los cristianos. Aquí mismo, en este país salvaje de los ródanos, en donde hemos pedido un asilo á las brumas del mar y á la soledad de unos eriales abandonados, aquí oigo algunas veces el nombre de mi esposo repetido con horror, y he sabido que los apóstoles de Jesús, antes de separarse para ir á predicar el Evangelio, habían escrito en la explicación de su fé estas palabras: «Padeció bajo el poder de Poncio Pilato.»

CLAUDIA.»

LA PESTE BUBÓNICA

La reciente aparición de la peste bubónica en Tamataba (isla de Madagascar) y posteriormente en la Meca, y los casos ocurridos en el laboratorio del Dr. Muller, en Viena dan actualidad á las observaciones hechas por ilustres médicos respecto al desarrollo de la enfermedad y á los agentes que contribuyen á propagarla.

De las observaciones médicas se deduce que la peste fué importada á Bombay hace cuatro años por algunos vapores procedentes de Hong-Kon y Tamataba por los barcos de vela que se dedican al cabotaje entre los puertos de la India y los de Madagascar.

Respecto á la propagación de la peste, los médicos afirman que el hombre es el principal agente que transporta el mal, cuando se trata de una ciudad lejana del foco primitivo. La enfermedad se desarrolla lentamente en los primeros días.

Los médicos ignoran todavía si el aire y el agua sirven de vehículos á los gérmenes epidémicos.

La peste bubónica se propaga á los animales, y con más facilidad que á ninguno á las ratas.

El doctor Tersin ha comprobado con muchos experimentos la identidad de la peste de la rata y la del hombre.

El citado doctor y el célebre Roux expusieron en 1887 á la Academia de Medicina de París la necesidad de destruir todas las ratas en las poblaciones invadidas por la peste, pues aquellos animales contribuyen á la propagación de la epidemia.

El doctor Simond, que ha estudiado el origen y desarrollo de la peste en la India, afirma que la enfermedad no ataca al hombre hasta después de haber muerto muchos ratones á consecuencia de ella.

Las noticias posteriores de haber ocurrido algunos casos de peste bubónica en Suez, punto situado en la desembocadura del Canal y el Mar Rojo, y paso obligado del gran número de vapores mercantes y de pasaje que desde Europa se dirigen á la India y viceversa, y de las caravanas que acuden á visitar el sepulcro del Profeta de la Meca, viene á aumentar la inminencia del peligro.

El telégrafo anuncia, y era de presumir que ya en la ciudad santa de los árabes han ocurrido algunos casos de tan terrible enfermedad, por cuya razón se hace preciso adoptar por las naciones de Europa medidas de gran energía para evitar su propagación.

Asunto es éste de vital interés y de urgente estudio, si no queremos tener que lamentar luego gravísimos males de difícil reparación.

EL «CABO ESPARTEL»

Al hacer el vapor *Cabo Espartel* la travesía de Vigo á la Coruña ha estado á punto de sufrir un gravísimo accidente.

Precisamente al pasar la ría de Arosa una espesa niebla cerraba tan por completo el horizonte, que sólo el ruido de los cañonazos advertió á la tripulación que se encontraban dentro del radio en que la escuadra inglesa estaba practicando sus ejercicios de tiro.

El peligro era ya tan inminente que algunos proyectiles pasaron rozando las bordas del vapor.

Por suerte, la sirena del *Cabo Espartel* advirtió á los buques ingleses su presencia, y éstos suspendieron inmediatamente el fuego.

Al despejarse la niebla el buque español se encontró á menos de 80 metros de dos de los acorazados británicos, que tenían los cañones de una de sus bandas apuntados hacia una boya que servía de blanco y con la que ya estaba á punto de emparejar el *Cabo Espartel*.

Cuando éste se puso fuera de tiro los ejercicios continuaron.

Para los agricultores

Juzgamos que la acción del Gobierno debe ser vigorosa y constante para difundir la enseñanza agrícola. Este es uno de sus principales deberes. Véase lo que acerca de este particular hacen los Estados Unidos.

Desde 1893 á 1898 el departamento de Agricultura de dicha nación ha dado á la estampa 1.977 publicaciones, de las que han repartido 29.248 00 ejemplares entre los agricultores.

Tan sólo del *Anuario* del departamento de Agricultura se han impreso 500.000 ejemplares, y el secretario de Estado se lamenta todavía de haber podido distribuir muy pequeño número de ejemplares entre los labradores.

Menos dificultad habrá aún para los que sirven en la Península, ó los que, procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas están en uso de licencia temporal, si bien, cuando esa licencia sea ya limitada, deja, con arreglo á la ley, de producir excepción.

En cuanto á los fallecidos en Ultramar, el texto de la ley hace producir solo excep-

ción en favor de sus hermanos, á los que murieron en función del servicio, por consecuencia de heridas ó de la fiebre amarilla, el tétanos, fiebre biliosa grave, hepatitis aguda y tisis.

No obstante, y á pesar de que el Consejo de Estado sostenía en sus informes que solo á los casos determinados señalados en dicho precepto legal, debía concederse el derecho á producir excepciones, el anterior ministro de la Gobernación los resolvió todos en sentido favorable á los mozos, por entender que el espíritu de la ley no podía ser tan estrecho que limitase el derecho á determinadas enfermedades, habiendo como hay, otras muchas, cual la disenteria, paludismo y anemia contraídos por la acción del clima de las regiones tropicales y por las fatigas de la campaña.

Y esa misma jurisprudencia, racional y justa, es de esperar que sea mantenida por el Sr. Dato, quien no se apartará de la doctrina sustentada por el Sr. Capdepón en este punto.

Con esto contestan personas autorizadas á observaciones publicadas días pasados.

Cosas varias

Amplificación de los sonidos del fonógrafo

En la Academia de Ciencias de París ha presentado el Sr. Dussaud un nuevo fonógrafo de cuyas perfecciones se deducen las siguientes consecuencias:

1.ª El fonógrafo hablará tanto más alto cuanto mayor sea el diámetro de sus cilindros y más de prisa giren éstos durante la impresión.

2.ª Si se hace hablar á un fonógrafo delante de otro aparato igual, pero cuyos cilindros engañ mayor diámetro que los del primero, éste repetirá las palabras con más intensidad que aquél.

De modo que, por medio de la variación del diámetro y de la velocidad de los cilindros, se consigue la amplificación de los sonidos, ya sea en la impresión, ya sea en la reproducción.

Como se quitan las manchas de esperma

Como ni el gas ni la electricidad, ni el acetileno, ni el petróleo, ni ningún sistema de alumbrado, ha sido aún capaz de suprimir las bujías esteéricas, y con ellas las manchas que resultan de su empleo, creemos útil reproducir la siguiente receta que da el *Propagateur medical et scientifique*:

Se moja bien la mancha con espíritu de vino, y entonces la esperma se vuelve pulverulenta; se deja evaporar el alcohol porque, si no se hace así, el cepillo hará penetrar el polvillo en la tela.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 27	Del 28
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	64 50	64 50
Idem fin próximo	64 50	64 55
Serie F de 50,000 pts. nomis.	64 45	64 50
» E, de 25,000 »	64 45	64 50
» D, de 12,500 »	64 80	64 55
» C, de 5,000 »	65 50	65 65
» B, de 2,500 »	66 65	66 65
» A, de 500 »	66 60	66 75
» G y H, de 100 y 200.....	66 15	66 00
En diferentes series.....	65 90	66 70

0 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24,000 pts. nomis.	73 10	72 29
» E, de 12,000 »	00 00	72 29
» D, de 6,000 »	73 15	72 20
» C, de 4,000 »	73 20	00 00
» B, de 2,000 »	73 10	00 00
» A, de 1,000 »	73 15	72 55
» G y H, de 100 y 200.....	73 25	73 25
En diferentes series.....	73 45	72 65
Partidas de 50,000 pts. nomis.	00 00	00 00
Id. de 100,000 »	73 10	00 00

4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25,000 pts. nomis.	73 45	73 60
» D, de 12,500 »	73 50	73 60
» C, de 5,000 »	73 60	73 75
» B, de 2,500 »	73 65	73 80
» A, de 500 »	74 50	74 50
En diferentes series.....	74 15	74 25

Obligaciones del Tesoro (serie A)		
Idem id. (serie B)	101 65	101 65
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, nomis. 1.º de 1,000,000.	92 30	93 00
Idem hasta 10,000 pts. nomis.	13 30	93 00
Billetes de Cuba (1888)	67 75	67 90
Idem hasta 1,000 pts. nomis.	67 75	67 90
Billetes de Cuba (1890)	58 81	58 90
Idem hasta 10,000 pts. nomis.	58 95	58 90
Obligaciones Filipinas 8 0/0.	76 25	00 00
Idem hasta 10,000 pts. nomis.	76 50	75 80
Cédulas Hipotecarias al 6 0/0.	105 75	105 75
Idem al 4 0/0.....	101 70	00 00
Acciones Banco de España.....	000 00	405 00
Com.ª Arrendat.ª de Tabacos.....	292 75	63 00
S. de elect. de Chamberi.....	115 00	00 00

CAMBIOS		
Londres vista.....	00 00	00 00
Paris vista.....	23 40	22 00

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	
	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

Se venden
los muebles de la casa, Juan Labrador, núm. 12.

Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre la carretera de Madrid y Bargas.
Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

SE VENDE

la casa núms. 5 antigua y 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad.
Para tratar, Correo, Comercio, Toledo.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7

TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.
PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.
ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 13,50 pesetas.
LEÑAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, id. id., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfafa.

Pedidos: Teléfono 73.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44-CALLE DEL COMERCIO-44

TELÉFONO 225

Este popular y acreditado establecimiento acaba de recibir, entre otros mil, los siguientes objetos á propósito para regalos.

Jugueteros, porta-macetas, figuras de barro, jarrones, relojes fantasía, bustos, centros y ánforas, figuras y platos en bronce y mayólica, escribanías, cerveceros, bastoneras japonesas, lavabos, mesitas con figuras, panoplias, termómetros artísticos, platos decorativos en bronce, barro y porcelana, cornucopias, juegos de café, te, chocolate, lavabo, portátiles para luz eléctrica y lámparas para comedor y gabinetes.

En abanicos, bastones y sombrillas, se han recibido todos los modelos apetecidos por las personas de buen gusto, desde lo más económico á lo más caro y lujoso.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 metros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se entregan ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con sus correspondientes á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido ó grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por noche las ropas que no estén conculadas lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1